

ACTA DE REVISIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**CONCURSO EVENTUAL DE PSICOLOGO/A PARA HOSPITAL SENILLOSA**

En la Ciudad de SENILLOSA a los días 23 del mes de ABRIL del año 2026 siendo las 10:00 hs., se reúnen en HOSPITAL SENILLOSA el Comité Evaluador para la anunciada selección del puesto en título de referencia.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

- En representación de la parte ejecutiva: TEC. PAEZ EMILIANO
- En representación de la parte gremial: LIC. FRATINI CECILIA

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o)	Observación: para quienes quedan Inhabilitadas/os se detalla motivo
HOYOS PESZINA MELINA RAYEN	35311805	HABILITADA	
CARO VILLALON MICAL ALEJANDRA	96185318	HABILITADA	
DIAZ YOLANDA DOMINGA	20743375	INHABILITADA	NO CUMPLE CON APORTES REQUERIDOS
FERNANDEZ AGUADO MARIANGELES	35594456	INHABILITADA	NO CUMPLE CON DOMICILIO REQUERIDO

(*) Condición de postulantes:

- Habilitada/o: Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Se establece que la etapa de entrevista se llevará a cabo el día 28 del mes ABRIL del año 2026 a las 10:00 Horas, de forma **PRESENCIAL** en el HOSPITAL SENILLOSA.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:30 horas del día 23 del mes de ABRIL del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas



[Handwritten signature]
Téc. Paez Emiliano
AREA RR.HH.
HOSPITAL ADOLFO DEL VALLE
SENILLOSA

[Handwritten signature]
Cecilia N. Fratini
LIC. Y PROF. EN PSICOLOGÍA
MAT. 2150
(A T E)



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: ACTA REVISION FINAL PSICOLOGIA - HOSPITAL SENILLOSA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.